

# INFORME

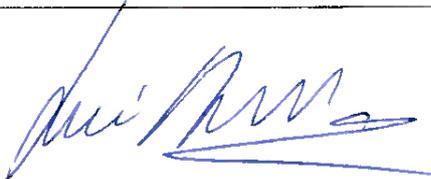
## TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

### ANEXO N° 3

## AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

02/2025


FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE BERLEY ARISTA ARBILDO CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

## INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

### I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio / Entidad.

### II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

### III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales.
- 3.6 Gestión Documental.

### IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (\*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

### V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(\*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

## I. Resumen Ejecutivo

### 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento.

### 1.2 Finalidad y Principios.

Entre sus funciones destacan ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, así como diseñar, conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA).

### 1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio/Entidad.

En lo que respecta a Asociaciones Público Privadas (APPs) y Proyectos en Activos (PAs): Entre febrero y diciembre de 2024, se adjudicaron 16 proyectos por más de US\$ 8,711 millones, incluyendo el Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona y el Ferrocarril Huancayo Huancavelica. En cuanto a la cartera de proyectos maduros, se realizaron avances significativos en proyectos como el Parque Industrial de Ancón, Longitudinal de la Sierra Tramo 4, y PTAR Puerto Maldonado. Además, se lograron importantes hitos en la fase de estructuración de proyectos como PTAR Chincha, Hospital de Emergencia de Villa El Salvador, y varios proyectos de educación y saneamiento.

Para viabilizar el logro descrito se trabajó estrechamente con la Dirección de Promoción de Inversiones, la cual realizó actividades de promoción tanto presenciales como virtuales, organizando 29 eventos y 176 reuniones bilaterales con empresas interesadas.

La cartera de proyectos de PROINVERSIÓN asciende a más de US\$ 24,800 millones, con US\$ 6,718 millones en proyectos maduros y US\$ 18,145 millones en maduración, abarcando sectores como transporte, saneamiento, energía, educación, salud, comercio exterior y turismo, entre otros. A pesar de los avances, el desarrollo de los proyectos APP y PAs se ha visto afectado por factores como el incremento de costos de inversión y financiamiento, polarización política y social, medidas que afectan la seguridad jurídica, y demoras en la toma de decisiones técnicas.

Es de mencionar que los proyectos de saneamiento enfrentan problemas sociales, obtención de predios y definiciones técnicas. Ejemplos específicos incluyen PTAR Huancayo y PTAR Cusco, que presentan retrasos por oposición de actores involucrados. Además, la cartera de educación también ha experimentado retrasos en la identificación de predios y en la elaboración de documentos técnicos.

De otro lado, la Dirección de Servicios al Inversionista publicó materiales de interés económico y académico, como el Anuario Estadístico 2022 y 2023 de PROINVERSIÓN y el libro Estudios de Impacto de las APP en el sector Transporte en el Perú. PROINVERSIÓN también recibió reconocimientos como la certificación de Buena Práctica en Gestión Pública 2024 por la iniciativa Fondos Sociales de Terminales Portuarios y el segundo puesto en la categoría de Excelencia en Sostenibilidad en la 28ava Conferencia Mundial de Inversiones.

Es preciso resaltar el PPP Talk , actividad desarrollada con miras al evento PPP Américas; titulado Alianzas estratégicas: Fortaleciendo la infraestructura social para mejorar vidas, realizado en formato híbrido (presencial y virtual), y el PPP Talk 2, titulado Alianzas para un futuro inclusivo y resiliente, que tuvo lugar en formato completamente virtual.

Por el lado de las inversiones descentralizadas, precisamente el mecanismo de obras por impuestos, se realizaron 3,166 servicios a nivel nacional en modalidades de participación de la inversión privada,

incluyendo promoción, capacitación y asistencia técnica, beneficiando a entidades públicas y empresas privadas; asimismo, se adjudicaron 131 proyectos por un monto total de inversión de S/ 4,233 millones, destacando proyectos del sector salud, educación, movilidad urbana y riego. Además, se llevaron a cabo talleres de promoción y capacitación, tanto virtuales como presenciales, para funcionarios y servidores públicos.

Finalmente se recomienda continuar con la implementación de PMOs ((Project Management Office), incrementar la asignación presupuestal, y mantener la promoción de inversiones tanto nacionales como internacionales, con énfasis en eventos presenciales y la participación en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En el ámbito de las inversiones descentralizadas, se sugiere seguir con las labores de difusión, fortalecimiento de capacidades y asesoría técnica a los funcionarios y representantes de empresas privadas.

## II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

### 2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	5294		
Nombre de la entidad:	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	ARISTA ARBILDO JOSE BERLEY		
Cargo del titular	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN		
Fecha de inicio de gestión:	14/02/2024	N° Documento de Nombramiento o designación	Resolución Suprema N° 022-2024-PCM
Fecha de cese de gestión:(*)	31/01/2025	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	Resolución Suprema N° 014-2025-PCM
Fecha de inicio del periodo reportado:	14/02/2024	Fecha de fin del periodo reportado:	31/01/2025
Fecha de Generación (**):	12/02/2025 01:12:25 p.m.		

(\*) Cuando corresponda.

(\*\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

## 2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DNI - 09856421	DEL CARPIO CASTRO LUIS NATAL	06/02/2025	SI

(\*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

## 2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

### Misión

PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE TODOS LOS PERUANOS CON LIDERAZGO TÉCNICO, TRANSPARENCIA Y CALIDAD

### Visión

SECTOR QUE IMPULSA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, QUE CONTRIBUYE A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS PERUANOS, GARANTIZANDO UNA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE Y TRANSPARENTE, EN EL MARCO DE LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

### Valores

PROINVERSIÓN, HA IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES VALORES QUE GUÍAN SU ACCIONAR INSTITUCIONAL Y QUE SON COMPARTIDOS POR TODOS SUS COLABORADORES: EXCELENCIA, INTEGRIDAD, VOCACIÓN DE SERVICIO, LIDERAZGO, COMPROMISO.

ASIMISMO, TODOS LOS COLABORADORES DEBEN OBSERVAR LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ENTIDAD, APROBADO POR LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 080-2018, TALES COMO: AUSTERIDAD, CORRECCIÓN, EFICIENCIA, IDONEIDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD, PREVENCIÓN, PROBIDAD, RESPETO, VERACIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO.

### Organigrama

ORGANIGRAMA PROINVERSIÓN

ORGANIGRA

CONSEJO DIRECTIVO

ÓRGANO DE CONTROL  
INstitucional

DIRECCIÓN EJECUTIVA

COMITÉES ESPECIALES DE  
INVERSIONES

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE  
INVERSIONES  
DESCENTRALIZADAS

DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS AL  
INVERSIONISTA

DIRECCIÓN DE  
PORTAFOLIO DE  
PROYECTOS

DIRECCIÓN ESPECIAL  
DE PROYECTOS

OFICINA DE ASesoría

SUB DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS A LOS

JURÍDICA

PROYECTOS

OFICINA DE

SUB DIRECCIÓN DE

PLANEAMIENTO Y

ASUNTOS SOCIALES Y

PRESUPUESTO

AMBIENTALES

OFICINAS

SUB DIRECCIÓN DE

OFICINA DE  
INTEGRIDAD Y  
TRANSPARENCIA

DESCONCENTRADAS

GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO

SUB DIRECCIÓN DE

OFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE

L-1 **COMUNICACIONES E**  
IMAGEN INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN

SUB DIRECCIÓN DE  
Ejecución de Proyectos de Inversión

LA INVERSIÓN

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES (APPS) PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS (PAS) LA CARTERA DE PROYECTOS OPTIMIZADA DE PROINVERSION ASCIENDE A MÁS DE US\$ 24,800 MILLONES (ESTOS MONTOS NO CONTEMPLAN LOS PROYECTOS ADJUDICADOS EN ENERO 2025, COMO PTAR CHINCHA), DE LA CUAL US\$ 6,718 MILLONES CORRESPONDEN A PROYECTOS MADUROS, ES DECIR CUYOS HITOS DE ADJUDICACIÓN O DE APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS ESTÁN PRÓXIMOS A CUMPLIRSE, Y US\$ 18,145 MILLONES CORRESPONDEN A PROYECTOS EN MADURACIÓN, ES DECIR, PROYECTOS EN PROCESO DE INCORPORARSE AL PROCESO DE PROMOCIÓN. CABE INDICAR QUE DICHA CARTERA INCLUYE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS SECTORES TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, SANEAMIENTO, ENERGÍA, EDUCACIÓN, SALUD, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, INMUEBLES, IRRIGACIÓN.

SI BIEN SE HAN REALIZADO AVANCES IMPORTANTES DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN, EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS APP Y PROYECTOS EN ACTIVOS SE HA VISTO AFECTADO TANTO POR FACTORES EXTERNOS COMO INTERNOS:

- I. INCREMENTO DE LOS COSTOS DE INVERSIÓN (MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSUMOS) Y DE FINANCIAMIENTO, TIENE INCIDENCIA EN EL COSTO DE UN PROYECTO.
- II. EN EL PLANO INTERNO, EXISTE POLARIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL, ADEMÁS DE QUE SE EMITIERON MEDIDAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS INVERSIONISTAS, GENERADAS POR LA FORMULACIÓN DE NUEVAS LEYES Y NORMAS, Y EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS EXISTENTES, QUE AFECTAN LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, DIRECTOS E INDIRECTOS DE LOS PROYECTOS.
- III. LA INCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL DE LOS SECTORES.
- IV. DEMORA EN LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LOS SECTORES SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS.

EN CUANTO A LAS LIMITACIONES IDENTIFICADAS EN LA CARTERA DE SANEAMIENTO, LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ESTÁN ASOCIADOS A PROBLEMAS SOCIALES, OBTENCIÓN DE PREDIOS Y DEFINICIONES TÉCNICAS.

EN EL CASO DEL PROYECTO OBRAS DE CABECERA, SE DEBEN SUPERAR LOS PROBLEMAS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO OBRAS DE HUACHIPA, LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES DE SEDAPAL RETRASAN SU DESARROLLO. POR SU PARTE, SE ESPERA OBTENER FONDOS PARA PROCEDER CON LA FIRMA DEL CONVENIO CON PASLC PARA EL SANEAMIENTO DE PREDIOS PRIVADOS. RESPECTO A PTAR HUANCAYO, HAY RETRASO EN LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE MVCS Y PROINVERSION PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL

EN CUANTO A LOS PROYECTOS PTAR CUSCO Y PTAR CAJAMARCA, HAY PROBLEMAS RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS POR OPOSICIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS. EN EL PRIMER CASO POR LA NEGATIVA DE LA EPS, Y EN EL SEGUNDO, PORQUE UN GRUPO DE POBLADORES SE OPONE A LA

CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR EN UNA ZONA DECLARADA INTANGIBLE.

FINALMENTE, SE ESPERA SUPERAR LOS RETRASOS OCASIONADOS POR EL ACUERDO DE LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL, YA QUE SUELE GENERAR DESFASES QUE RETRASAN Y COMPROMETEN EL AVANCE PAULATINO DE LOS PROYECTOS.

EN CUANTO A LA CARTERA DE EDUCACIÓN, LOS PROYECTOS CER LIMA METROPOLITANA, CER VMT, CER ATE-SJL, CER COMAS, SMP E IPC CUSCO HAN MANIFESTADO RETRASOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE SUS PREDIOS Y EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS.

EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES

EN CUANTO A LA PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS, SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL TANTO A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROPIOS COMO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE TERCEROS QUE TUVIERON COMO PRINCIPAL OBJETIVO PROMOVER OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. DE ESTE MODO, LA DSI TRABAJÓ EN EL DESARROLLO DE MATERIALES Y PIEZAS DE PROMOCIÓN EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS (DEP) Y LA DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS (DPP), PARA LOS PROYECTOS EN FASE DE TRANSACCIÓN QUE AÚN NO ALCANZARON EL HITO DE BUENA PRO, ADEMÁS, ORGANIZÓ REUNIONES QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN DE DICHS PROYECTOS.

EN CUANTO A LOS TEMAS INTERNACIONALES, RESPECTO A OCDE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO PERUANO, DESDE EL 2008 CON LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN SOBRE INVERSIÓN INTERNACIONAL Y EMPRESAS MULTINACIONALES, SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DE PROINVERSIÓN EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE INVERSIÓN Y GRUPOS SUBSIDIARIOS COMO EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE. A DIFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES QUE RECIÉN SE INVOLUCRAN CON OCDE EN EL MARCO DEL PROCESO DE ADHESIÓN, EL PERÚ, A TRAVÉS DE PROINVERSIÓN PARTICIPA COMO PAÍS ASOCIADO, CON LOS RESPECTIVOS DERECHOS Y OBLIGACIONES. ASIMISMO, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE REALIZADAS DURANTE EL PEER REVIEW AL PUNTO NACIONAL DE CONTACTO PARA LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE DE LA OCDE EN PERÚ, ASÍ COMO EN EL MARCO DE PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE, REQUIEREN DEL COMPROMISO DE DIVERSAS ENTIDADES DE GOBIERNO Y REQUERIRÁ EXTENSAS COORDINACIONES MULTISECTORIALES.

EN EL ÁMBITO DE LAS INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS SIGUE BRINDANDO SUS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MECANISMO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE OXI Y DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN APP-PA, DE MANERA PRESENCIAL Y DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE DIVERSAS PLATAFORMAS DE VIDEOCONFERENCIA, EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES Y RESTRICCIONES TECNOLÓGICAS DE CADA ENTIDAD, LOGRANDO RESULTADOS POSITIVOS DEBIDO A LA ADAPTACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS AL USO DE DICHAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. ASIMISMO, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL, SE CONTINUARON IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DE SENSIBILIZACIÓN CON LOS PRINCIPALES ACTORES DE LAS HERRAMIENTAS DE

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DESCENTRALIZADA A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES.

## 2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES (APPS) PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS (PAS)  
RESULTADOS DE GESTIÓN EN PROYECTOS DE APPS Y PROYECTOS EN ACTIVOS

DESDE FEBRERO 2024 A DICIEMBRE 2024 SE LOGRÓ LA ADJUDICACIÓN DE 16 PROYECTOS, 14 ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y 2 PROYECTOS EN ACTIVOS POR MÁS DE US\$ 8,711 MILLONES. LOS PROYECTOS ADJUDICADOS FUERON LOS SIGUIENTES: NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE SAN JUAN DE MARCONA, ANILLO VIAL PERIFÉRICO, NUEVA SUBESTACIÓN "HUB" POROMA (PRIMERA ETAPA) Y ENLACE 500 KV "HUB" POROMA - COLECTORA, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS, NUEVA SUBESTACIÓN "HUB" SAN JOSÉ PRIMERA ETAPA Y ENLACE 220 KV "HUB" SAN JOSÉ REPARTICIÓN (AREQUIPA), AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC), NUEVA SE MARCONA II Y ENLACE 138 KV MARCONA II - SAN ISIDRO (BELLA UNIÓN) - PAMPA (CHALA), AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC), FERROCARRIL HUANCAYO HUANCVELICA, L.T. 500 KV CHILCA CTM-CARABAYLLO - TERCER CIRCUITO (COMPONENTE 1.1.DEL PROYECTO VINCULANTE ENLACE 500 KV CHILCA, CTM-CARABAYLLO, AMPLIACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y REACTOR NÚCLEO DE AIRE SE CHILCA CTM), NUEVA SUBESTACIÓN BICENTENARIO 500/220 KV AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS, RECONFIGURACIÓN ENLACE 220 KV CHAVARRÍA SANTA ROSA CARAPONGO, LÍNEAS, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC), NUEVA SUBESTACIÓN MUYURINA 220 KV, NUEVA SUBESTACIÓN AYACUCHO, LT 220 KV MUYURINA-AYACUCHO, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS, AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE SUMINISTRO DEL SISTEMA ELÉCTRICO ICA (PROYECTO ITC), ENLACE 220 KV AGUAYTÍA PUCALLPA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC), INCREMENTO DE LA CONFIABILIDAD 138-60KV DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TARMA CHANCHAMAYO, INCREMENTO DE CAPACIDAD Y CONFIABILIDAD (CRITERIO N-1) DE SUMINISTRO DEL SISTEMA ELÉCTRICO HUARAZ (PROYECTO ITC), AMPLIACIÓN DE FOSFATOS DE BAYOVAR Y GESTIÓN SOCIAL, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS INTEGRANTES DEL YACIMIENTO TG-3 DEL PROYECTO EL ALGARROBO

RESPECTO A LA CARTERA DE PROYECTOS MADUROS SE REALIZARON LOS SIGUIENTES AVANCES:

### PROYECTOS EN FASE DE TRANSACCIÓN

SE CONTINUÓ CON EL DESARROLLO DE LA VERSIÓN FINAL DE CONTRATO PARA LOGRAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS: PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN POR US\$ 997 MILLONES; LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 4 POR US\$ 1,582 MILLONES; PTAR PUERTO MALDONADO POR US\$ 97MILLONES; OBRAS DE CABECERA (1RA FASE) POR US\$ 472 MILLONES; OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIA DE VILLA EL SALVADOR POR US\$ 288 MILLONES; OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA POR US\$ 354 MILLONES; Y EL GRUPO 3 DEL PLAN DE TRANSMISIÓN 2023 2032. ADEMÁS, SE DIO APERTURA A LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS DEL PROYECTO PTAR CHINCHA \$ 96.52 MILLONES.

POR OTRO LADO, RESPECTO A LOS PROYECTOS DE SALUD "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO CHIMBOTE EN LA RED ASISTENCIAL ANCASH DE ESSALUD, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" Y "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL PIURA DE ESSALUD, DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", SE LOGRÓ CONCRETAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS EL 03 DE JULIO DE 2024.

#### PROYECTOS EN FASE DE ESTRUCTURACIÓN:

PROINVERSIÓN LOGRÓ LA DECLARATORIA DE INTERÉS DEL PROYECTO PTAR CHINCHA POR US\$ 96.52 MILLONES EN EL MES DE OCTUBRE. ADEMÁS, LOGRÓ LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO HOSPITAL DE EMERGENCIA DE VILLA EL SALVADOR POR US\$ 288 MILLONES. ASIMISMO, PROINVERSIÓN AVANZÓ EL DESARROLLO DE LAS VERSIONES INICIALES DE CONTRATO PARA LOGRAR LA "DECLARATORIA DE INTERÉS" DE LOS PROYECTOS: PTAR HUANCAYO POR US\$ 170 MILLONES; PTAR CAJAMARCA POR US\$ 74 MILLONES; PTAR CUSCO POR US\$ 52 MILLONES; PTAR SAN MARTÍN POR US\$ 144 MILLONES; PTAR TRUJILLO POR US\$ 427 MILLONES; DESALADORA ILO POR US\$ 170 MILLONES; CER LIMA METROPOLITANA POR US\$ 285 MILLONES; CER VMT POR US\$ 69 MILLONES; IPC CUSCO POR US\$ 62 MILLONES; CER COMAS-SMP POR US\$ 91 MILLONES; CER ATE-SJL POR US\$ 140 MILLONES; TERMINAL PORTUARIO CHIMBOTE POR US\$ 331 MILLONES; Y DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL POR US\$ 230 MILLONES. RESPECTO AL PROYECTO TELEFÉRICO DE CHOQUEQUIRAO, SE CERRÓ EL AÑO CON LA SOLICITUD DE OPINIÓN FORMAL AL MINCETUR RESPECTO DE LA VIC; EL PROYECTO SE ESTIMA EN US\$ 250 MILLONES:

SOBRE LA CARTERA DE PROYECTOS EN MADURACIÓN, SE PUEDE SEÑALAR LO SIGUIENTE:

#### PROYECTOS EN FASE DE FORMULACIÓN:

PROINVERSIÓN LOGRÓ INCORPORAR AL PROCESO DE PROMOCIÓN EL PROYECTO TERMINAL PORTUARIO CHIMBOTE POR US\$ 331 MILLONES, EL 09 DE OCTUBRE DE 2024. ADEMÁS, SE HA LOGRADO AVANZAR EN EL DESARROLLO Y/O APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PARA LOGRAR LA INCORPORACIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS: CHINECAS POR US\$ 2,400 MILLONES, CHAVIMOCHIC TERCERA ETAPA POR US\$ 450 MILLONES, MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL CONCESIÓN SUROESTE POR US\$ 60 MILLONES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 DE SULLANA POR US\$ 196 MILLONES, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA (GIRSE) POR US\$ 165 MILLONES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE CAJAMARCA POR US\$ 179 MILLONES, SANEAMIENTO RURAL LORETO US\$ 89 OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO POR US\$ 125 MILLONES, PTAR CAÑETE US\$144, CORREDOR VIAL PTE. CARRIZALES (CASMA) PARIACOTO POR US\$ 124 MILLONES; CORREDOR VIAL CUSCO PISAC POR US\$ 138 MILLONES; CORREDOR VIAL 6 POR US\$ 151 MILLONES; CORREDOR VIAL SICUANI PUCARÁ CALAPUJA POR US\$ 143 MILLONES, CORREDOR VIAL ATICO DV. QUILCA MATARANI ILO POR US\$ 184 MILLONES, CORREDOR VIAL DV. LAS VEGAS MAZAMARI PTO. OCOPA POR US\$ 242 MILLONES, CORREDOR VIAL 4 POR US\$ 397 MILLONES, CORREDOR VIAL ZAPALLAL VENTANILLA POR US\$ 112 MILLONES, CORREDOR VIAL DV. URCOS SICUANI POR US\$ 218 MILLONES, CORREDOR

VIAL PTE. LOS MAESTROS-HUAYTARA POR US\$ 387 MILLONES, CORREDOR VIAL DV. CHIGUATA SANTA LUCÍA MAÑAZO POR US\$ 448 MILLONES, CORREDOR VIAL 2 POR US\$ 208 MILLONES, CORREDOR VIAL SANTA PTE CHUQUICARA TAUCA DV. SIHUAS POR US\$ 550 MILLONES, CORREDOR VIAL KIMBIRI KEPASHIATO POR US\$ 136 MILLONES, VÍA DE EVITAMIENTO DE CUSCO POR US\$ 956 MILLONES, CARRETERA EMPALME 1B BUENOS AIRES CANCHAQUE POR US\$ 116 MILLONES, CORREDOR VIAL 1 POR US\$ 140 MILLONES, CORREDOR VIAL: PTO. YOYATO CUBANTIA POR US\$ 96 MILLONES, CORREDOR VIAL 5 POR US\$ 135 MILLONES, CORREDOR VIAL 7 POR US\$ 118 MILLONES.

FINALMENTE, EL MVCS SE ENCUENTRA DESARROLLANDO UN CONJUNTO DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN LOS PROYECTOS IPC (DESALADORA LAMBAYEQUE Y DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE) POR UN MONTO DE US\$ 299 MILLONES.

EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES

CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LA CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS PROYECTOS EN ACTIVOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE PROINVERSIÓN, LA DSI PLANIFICA, GESTIONA Y EJECUTA DIVERSAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

EN ESTE CONTEXTO, LA DSI ORGANIZÓ UN TOTAL DE 29 ACTIVIDADES. DE ESTAS, 16 FUERON EVENTOS DESTINADOS A PROMOVER EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS, 11 DE LOS CUALES SE REALIZARON EN LIMA Y 5 FUERON EVENTOS VIRTUALES (WEBINARS). ENTRE ESTAS ACTIVIDADES SE INCLUYEN LOS EVENTOS DE LANZAMIENTO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, DIFUSIÓN DEL PORTAFOLIO, MARKET SOUNDINGS Y UNA RUEDA DE NEGOCIOS DIRIGIDA A EMPRESAS INTERESAS EN PROYECTOS EN ACTIVOS. ADEMÁS, SE ORGANIZARON 11 ACTOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA ADJUDICACIÓN O FIRMA DE CONTRATOS DE PROYECTOS CONCESIONADOS. POR OTRO LADO, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DIRECTA, LA DSI ORGANIZÓ Y PARTICIPÓ EN 176 REUNIONES BILATERALES CON EMPRESAS INTERESADAS EN LOS PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DEL PORTAFOLIO.

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL EVENTO PPP AMÉRICAS; SE REALIZÓ EL PPP TALK 1, TITULADO "ALIANZAS ESTRATÉGICAS: FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA MEJORAR VIDAS", REALIZADO EN FORMATO HÍBRIDO (PRESENCIAL Y VIRTUAL), Y EL PPP TALK 2, TITULADO "ALIANZAS PARA UN FUTURO INCLUSIVO Y RESILIENTE", QUE TUVO LUGAR EN FORMATO COMPLETAMENTE VIRTUAL.

POR OTRO LADO, ES PRECISO MENCIONAR QUE SE LOGRARON EFECTUAR PUBLICACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO, ACADÉMICO Y ESTADÍSTICO, TALES COMO:

PUBLICACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO 2022 Y 2023 DE PROINVERSIÓN EL CUAL RECOPILA INFORMACIÓN MACROECONÓMICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO ESTADÍSTICAS GENERALES SOBRE MODALIDADES DE INVERSIÓN COMO ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP), PROYECTOS EN ACTIVOS (PA), OBRAS POR IMPUESTOS (OXI), INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN, Y PRESENTA ESTADÍSTICAS A NIVEL DE SECTOR.

PUBLICACIÓN DEL LIBRO "ESTUDIOS DE IMPACTO DE LAS APP EN EL SECTOR TRANSPORTE EN EL PERÚ: BALANCE Y AGENDA PENDIENTE" EL MISMO QUE

PROPORCIONA UN MARCO TEÓRICO DE LA ECONOMÍA DEL TRANSPORTE ANALIZA LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y DESARROLLO EN ESTE SECTOR. ADEMÁS, PRESENTA ESTUDIOS EMPÍRICOS QUE MUESTRAN LOS EFECTOS DE PROYECTOS INDIVIDUALES Y EN CONJUNTO EN EL DESARROLLO DEL PAÍS. DESTACA EL PAPEL CRUCIAL DE LAS APP EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL.

ASIMISMO, ES PRECISO RESALTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE PROINVERSIÓN EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA (CIUDADANOS AL DÍA - CAD): EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, LA INICIATIVA FONDOS SOCIALES DE TERMINALES PORTUARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO RECIBIÓ LA CERTIFICACIÓN DE BUENA PRÁCTICA EN GESTIÓN PÚBLICA 2024 EN LA CATEGORÍA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO. ESTA CERTIFICACIÓN, OTORGADA POR LA ONG CIUDADANOS AL DÍA (CAD), EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO Y PERÚ SOSTENIBLE, RECONOCE LOS ESFUERZOS DE PROINVERSIÓN EN LA PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE FONDOS SOCIALES EN CONCESIONES PORTUARIAS CLAVES, COMO PAITA, PARACAS Y SALAVERRY.

WAIPA - CONTRIBUTION TO SUSTAINABILITY & LOCAL LINKAGES: OTRO HECHO DESTACADO FUE EL RECONOCIMIENTO DE PROINVERSIÓN EN LA CATEGORÍA DE EXCELENCIA EN SOSTENIBILIDAD EN LA 28ª CONFERENCIA MUNDIAL DE INVERSIONES REALIZADA EN ARABIA SAUDITA (RIAD), EN OCTUBRE DEL 2024, DONDE SE LE OTORGÓ EL PREMIO DE SEGUNDO PUESTO EN LA CATEGORÍA, POR EL CIERRE FINANCIERO DEL TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO DE SALAVERRY.

EN EL ÁMBITO DE LAS INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

EN EL PERÍODO DEL 14 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025, SE REALIZARON 3,166 SERVICIOS A NIVEL NACIONAL REFERIDOS A LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DE OBRAS POR IMPUESTOS, ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS LOS CUALES CORRESPONDEN A: I) 1,034 SERVICIOS DE PROMOCIÓN (770 REUNIONES INFORMATIVAS, 169 CONSULTAS, 10 EVENTOS, 69 TALLERES Y 16 FOROS) PARA LA DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS QUE BENEFICIÓ A 656 ENTIDADES PÚBLICAS Y 271 EMPRESAS PRIVADAS; II) 338 TALLERES DE CAPACITACIÓN (317 CAPACITACIONES MODULARES, 4 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, 5 CURSOS DE ENAP Y 2 PROGRAMAS DE ENAP) EN LA NORMATIVA Y FASES DE LAS MODALIDADES, BENEFICIANDO A 261 ENTIDADES PÚBLICAS; Y III) 1,794 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (673 ABSOLUCIONES DE CONSULTAS Y 1121 REUNIONES) DE CADA UNA DE LAS FASES DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, BENEFICIANDO A 309 ENTIDADES PÚBLICAS.

EN MATERIA DE OBRAS POR IMPUESTO, DEL 14 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025, SE ADJUDICARON 131 PROYECTOS POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE \$ 203,234,000,000.00, ENTRE LOS PROYECTOS ADJUDICADOS DESTACAN EL "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ATENCIÓN DE

SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ DISTRITO DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/ 1,099.7 MILLONES, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CIENCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/ 248.6 MILLONES", "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/. 197.5 MILLONES, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MIGUEL GRAU Y AV. JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI CRUCE CON CARRETERA EVITAMIENTO HASTA ARCO DEL SECTOR CUATRO SUYOS DISTRITO DE HUANCHACO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/. 167.8 MILLONES DE SOLES, "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE GOLDA MEIR DISTRITO DE SALAS DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/. 147.7, "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA REGIONAL AREQUIPA - LA JOYA, EN LAS PROGRESIVAS KM 0+00 AL KM 24+540, DISTRITOS DE CERRO COLORADO-LA JOYA" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/. 113.4, Y EL "MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA CUENCA DEL RÍO YURA DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA- DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/. 102.4 MILLONES.

LOS TALLERES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN MÁS RESALTANTES, REALIZADOS DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL SON:

"CAPACITACIÓN MODULAR EN EL MECANISMO DE OXI OXI FONCOR" EN MODALIDAD VIRTUAL, REALIZADO EL 26 DE MARZO DE 2024, PARA LOS FUNCIONAROS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DE DISTINTOS GOBIERNOS REGIONALES SOBRE EL USO DE RECURSOS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (FONCOR) PARA EJECUTAR PROYECTOS A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTOS (OXI) (100 PARTICIPANTES).

"CAPACITACIÓN MODULAR EN EL MECANISMO DE OXI - MÓDULO V: FASE IV DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS (EJECUCIÓN)" EN MODALIDAD VIRTUAL, REALIZADO EL 4 DE JUNIO DE 2024, PARA LOS FUNCIONAROS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (93 PARTICIPANTES).

"FORO DE PROMOCIÓN DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN OXI-APP-PA" PRESENCIAL, REALIZADO EL 11 DE ABRIL DE 2024 EN LIMA, PARA LOS FUNCIONAROS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, Y OTROS GOBIERNOS LOCALES COMO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA (349 PARTICIPANTES).

"EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO O CARTERA DE PROYECTOS OXI RAYMI" PRESENCIAL, REALIZADO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LIMA, PARA PRESENTAR UNA POTENCIAL CARTERA DE 310 PROYECTOS QUE PODRÍAN DESARROLLARSE MEDIANTE EL MECANISMO DE OXI CON INVERSIONES POR S/ 8,318 MILLONES EN TRANSPORTES, EDUCACIÓN, SALUD, SANEAMIENTO Y SEGURIDAD CIUDADANA (230 PARTICIPANTES).

## 2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES (APPS) PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS (PAS) SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PMOS EN LOS SECTORES: CONSIDERAMOS NECESARIO QUE SE CONTINÚE Y CONCRETE LA INICIATIVA DE LA CONTRATACIÓN DE PMOS EN LOS SECTORES CON UNA CARTERA AMPLIA Y POCA EXPERIENCIA EN APPS, COMO UNA FORMA DE OPTIMIZAR PLAZOS Y PROCESOS, ADEMÁS DE TENER EL SOPORTE TÉCNICO. ELLO DEBIDO A LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS DESDE LA ETAPA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.

INCREMENTAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A PROINVERSIÓN EN FUNCIÓN A LOS NUEVOS ENCARGOS, ASÍ COMO A LA MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA CARTERA DE LOS PROYECTOS A SU CARGO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA SU PROMOCIÓN DE MANERA OPORTUNA.

EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES

SOBRE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES CONSIDERAMOS NECESARIO CONTINUAR CON LAS LABORES DE DIFUSIÓN, NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS, CON ÉNFASIS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE HAN ALCANZADO O ESTÁN PRÓXIMOS A ALCANZAR EL HITO DE CONVOCATORIA O DECLARATORIA DE INTERÉS, PRIORIZANDO LAS ACCIONES PRESENCIALES. ES IMPORTANTE MANTENER LA VISIBILIDAD DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS A CARGO DE PROINVERSIÓN EN EL EXTERIOR, YA SEA A TRAVÉS DE EVENTOS PROPIOS O DE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RELEVANTES ORGANIZADOS POR TERCEROS. PARA ELLO, SERÁ IMPORTANTE REVISAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL 2025.

ASIMISMO, TENER PRESENTE QUE EN EL 2025 SE REALIZARÁ EN LIMA EL PPP AMÉRICAS 2025, EVENTO QUE EL EQUIPO DE LA DSI VIENE COORDINANDO CON EL GRUPO BID Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. ES IMPORTANTE CONTAR CON LOS RECURSOS QUE PERMITAN ASEGURAR EL ÉXITO DE DICHA ACTIVIDAD Y REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO PARA DICHS EVENTOS.

LOS PROYECTOS DE INICIATIVA PRIVADA QUE ALCANCEN EL HITO DE DECLARATORIA DE INTERÉS E INICIEN LA FASE DE TRANSACCIÓN REQUIEREN UN MAYOR RESPALDO PRESUPUESTAL PARA SU PROMOCIÓN. LA DIFUSIÓN INTERNACIONAL MEDIANTE ACTIVIDADES PRESENCIALES ES CLAVE PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y ATRAER MÁS POSTORES INTERESADOS EN EL PROYECTO. POR ELLO, ES FUNDAMENTAL ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA SU POSICIONAMIENTO EN MERCADOS ESTRATÉGICOS, ASEGURANDO ASÍ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE INVERSIONISTAS.

EN CUANTO AL TEMA OCDE, ES PRECISO DAR PRIORIDAD A LOS TEMAS VINCULADOS A LA HOJA DE RUTA DEL PERÚ PARA EL ACCESO A LA OCDE. ENTRE LOS QUE SE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL PEER REVIEW AL PUNTO NACIONAL DE CONTACTO PARA LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE DE LA OCDE EN PERÚ, ASÍ COMO AQUELLAS VINCULADAS A LA PARTICIPACIÓN DE PROINVERSIÓN Y EL PNC EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE INVERSIÓN Y DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OCDE PARA LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE, EN EL MARCO DE

LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PERÚ CON LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN SOBRE INVERSIÓN INTERNACIONAL Y EMN (2008). CABE SEÑALAR QUE EL 04 DE FEBRERO DE 2025 SE RECIBIÓ LAS CARTAS CON RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE (WPRBC) LAS MISMAS QUE DEBERÁN SER IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A DICHA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL.

EN EL ÁMBITO DE LAS INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

SOBRE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS: CONSIDERAMOS NECESARIO CONTINUAR CON LAS LABORES DE DIFUSIÓN, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASESORÍA TÉCNICA A LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS, REPRESENTANTES DE EMPRESAS PRIVADAS Y OTROS ACTORES DE RELEVANCIA EN LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA, MEJORANDO EL ALCANCE E IMPACTO DE SUS ACCIONES, EN TAL SENTIDO SE CONSIDERA NECESARIA LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

EN EL CASO DE OBRAS POR IMPUESTOS SE PROPONE CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON PROYECTOS POR ADJUDICAR EN EL AÑO 2025, LA DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN INTENSIVA DE LA NUEVA NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS DEL NUEVO MARCO NORMATIVO, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DE MANERA PRESENCIAL Y A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES, ASÍ COMO MANTENER UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, DIFUNDIENDO LAS MEJORAS Y PROMOVRIENDO EL FINANCIAMIENTO DE MÁS Y MEJORES PROYECTOS.

ADEMÁS, SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES EN MATERIA DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DE PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS, INCLUYENDO LA ATENCIÓN VIRTUAL.

POR ÚLTIMO, PROINVERSIÓN DEBERÍA CONTINUAR IMPULSANDO INICIATIVAS DE MEJORA AL MARCO NORMATIVO EN BASE A LA IDENTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS CRONOGRAMAS, CONSOLIDAR LA ATENCIÓN DESCONCENTRADA TRAVÉS DE LA APERTURA Y/O AMPLIACIÓN DE OFICINAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL QUE PERMITA UN MAYOR COBERTURA TERRITORIAL, ASÍ COMO TRABAJAR CON LOS SECTORES LA GENERACIÓN DE UNA NUEVA CARTERA DE PROYECTOS EN BASE A LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES, INCLUYENDO PROYECTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

### III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevante para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad

de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

### 3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

#### 1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

#### 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

#### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

#### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

#### 5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

#### 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

Firmado digitalmente por:  
ALARCÓN DÍAZ Fernando FAU  
20380799643 hard  
Fecha: 12/02/2025 16:02:37

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	CULTURA ORGANIZACIONAL	DESDE 2022 SE HAN IMPLEMENTADO ACCIONES PARA EL DIAGNÓSTICO Y FORTALECIMIENTO DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. EN 2023 SE APROBÓ POR PRIMERA VEZ UN PLAN DE CLIMA Y CULTURA, Y EN 2024 SE HA EJECUTADO EL 81.3% DE SUS ACTIVIDADES, JUNTO CON LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA, INSUMO CLAVE PARA EL DISEÑO DEL PLAN 2025. SE REQUIERE PRIORIZAR SU CONTINUIDAD PARA GARANTIZAR SU SOSTENIBILIDAD Y MEJORA.
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EJECUCIÓN DEL PDP	EN 2024, SE LOGRÓ LA EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP), TANTO EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN COMO EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, ALCANZANDO UN TOTAL DE 69 ACTIVIDADES REALIZADAS. PARA 2025, SE REQUIERE PRIORIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PDP, ASEGURANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD.
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	SE VIENE IMPLEMENTADO EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DESDE EL AÑO 2020. EN ENEO DEL PRESENTE AÑO, SE HA CULMINADO EL CICLO 2024 EN EL QUE PARTICIPARON 217 SERVIDORES (93%)
4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TRÁNSITO AL SERVICIO CIVIL	LA ENTIDAD INICIO EL PROCESO DE TRÁNSITO AL SERVICIO CIVIL ELABORANDO Y REMITIENDO LA PROPEUSTA DE CUADRO DE PUESTO DE LA ENTIDAD-CPE A SERVIR Y AL MEF. MEDIANTE INFORME TECNICO 022-2024-SERVIR-GDSRH EMITE OPINION FAVORABLE A LA PROPUESTA DE CPE (21/07/2024), EL MEF MEDIANTE INFORME 2660-2024-EF/53.04 RESPONDE A LA SOLICITUD DE EXCEPCION DE EVALUAR LA PROPUESTA DE CPE DE AL ENTIDAD COMO RANGO MEF DENEGANDO EL PEDIDO. ESTAMOS A LA ESPERA DE LA APROBACION DEL CPE POR PARTE DEL MEF Y SERVIR.
5	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	BIENESTAR SOCIAL	CON RESOLUCIÓN SG 030-2024 SE APROBÓ EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, EL CUAL TIENE 4 LÍNEAS DE ACCIÓN Y CUYAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS FUERON: CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN PARA EL PERSONAL Y SU FAMILIA, SEGUIMIENTO A CASOS DE SALUD, FERIA MENSUAL DE EMPRENDIMIENTOS DE LOS FAMILIARES DEL PERSONAL, VACACIONES ÚTILES Y VISITA A LA ENTIDAD PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL, REUNIONES DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL POR FECHAS CÉLEBRES, REUNIONES POR ÁREAS POR ONOMÁSTICO, REUNIONES MENSUALES CON EQUIPOS SELECCIONADOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, CAMPEONATO DEPORTIVO, ENTRE OTROS.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

Firmado digitalmente por  
 ALARCON DIAZ Fernando FAU  
 20380799643 hard  
 Fecha: 12/02/2025 16:02:37

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF	ADECUACIÓN DEL ROF A LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y A LA MODIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE PROINVERSIÓN
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SUSCRIPCIÓN EL DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL TUPA

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	<p>CASO N° 12.666B (CASO 2).                      DEMANDANTE: TRABAJADORES CESADOS DE PETROPERÚ (REPRESENTADOS POR [ORGANIZACIÓN SINDICAL/ENTIDAD REPRESENTANTE]).                      DEMANDADO: PETROPERÚ S.A.                      MATERIA: VULNERACIÓN DE DERECHOS LABORALES Y DESPIDO INJUSTIFICADO.                      INSTANCIA: COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.                      PRETENSIÓN PRINCIPAL: QUE SE DECLARE QUE ESTADO PERUANO (A TRAVÉS DE ENTIDADES PÚBLICAS). HA VULNERADO LOS DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES CESADOS, ORDENÁNDOSE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRALES, INCLUYENDO LA REINTEGRACIÓN EN EL EMPLEO, EL PAGO DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN, CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>EN EL CASO 1, DERIVADO DE LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ASIGNÓ RESPONSABILIDAD A LAS ENTIDADES ESTATALES PARA EL PAGO DE REPARACIONES ORDENADAS EN LA SENTENCIA, IDENTIFICANDO A PROINVERSION COMO UNA DE LAS RESPONSABLES. SIN EMBARGO, EN EL CASO 2, EN EL MARCO DE LA BÚSQUDA ARMONIOSA ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, SE ESTÁ PRESIONANDO PARA QUE PROINVERSION ADOPTÉ UNA SOLUCIÓN ALTERNATIVA A LA IMPUGNADA, A PESAR DE QUE LA ENTIDAD NO ES RESPONSABLE SEGÚN LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y FACTICA DE LA ENTIDAD. LA COMISIÓN, TOMANDO COMO REFERENCIA TANTO LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA COMO LA ORIENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA SUPRANACIONAL, PRETENDE AJUSTAR LA RESPONSABILIDAD DE PROINVERSION EN EL PROCESO, LO QUE GENERA RIESGO DE VULNERACIÓN DEL DEBIDO PROCESO Y LA EVENTUAL INCLUSIÓN INDEBIDA DE LA ENTIDAD COMO RESPONSABLE EN FUTUROS LITIGIOS.</p> <p>ESTA SITUACIÓN IMPLICA QUE PROINVERSION DEBE ACTUAR DE MANERA ESTRATÉGICA PARA DEMOSTRAR SU NO RESPONSABILIDAD Y EVITAR CONSECUENCIAS NEGATIVAS EN CASO DE QUE EL PROCESO EN LA COMISIÓN SE TRANSFORME EN UN LITIGIO (CASO B), DONDE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE), EN SEDE INTERNA Y EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, PUEDA IDENTIFICARLA ERRÓNEAMENTE COMO RESPONSABLE.</p>

2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EXPEDIENTE: 0167-2022-CCCL. DEMANDANTE: MIV LA VIEJA S.A. DEMANDADO: PROINVERSIÓN. MATERIA: INVALIDEZ DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL. INSTANCIA: CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA. PRETENSIÓN PRINCIPAL: QUE SE DECLARE QUE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN, NEGOCIACIÓN Y OBTENCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS PARA LA TRANSFERENCIA DE CENTROMÍN PERÚ S.A. FUE INVÁLIDAMENTE RESUELTO POR PROINVERSIÓN.	CON LA DECLARACIÓN FUNDADA DE LA DEMANDA ARBITRAL, PROINVERSIÓN SE ENFRENTA A LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO VIGENTE QUE LE OBLIGA A PAGAR, DE MANERA INDEFINIDA O EN LO QUE CORRESPONDA, LAS FACTURAS EMITIDAS POR MIV LA VIEJA POR LOS APORTES REALIZADOS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS UNIDADES MINERAS VENDIDAS POR CENTROMIN, EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN EN LOS QUE PARTICIPÓ MIV LA VIEJA.
---	-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

## 11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

## Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

## 3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

### 3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	AGUA	5	2	3	0
2	INTERNET	5	1	4	0
3	ENERGIA ELECTRICA	5	2	2	1
4	SEGURIDAD	4	0	4	0
5	LIMPIEZA	5	0	5	0

Firmado digitalmente por:  
ALARCON DIAZ Fernando FAU  
20380799643 hard  
Fecha: 12/02/2025 16:02:37

6	TELEFONO	2	0	2	0
---	----------	---	---	---	---

Ver Anexo N° 1.1

### 3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
No se encontraron registros.			

Ver Anexo N° 1.2

### 3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE PROINVERSIÓN - SINTPRO	TODAS LAS SEDES	A LA FECHA EL SINDICATO HA PRESENTADO UN PROYECTO DE CONVENIO COLECTIVO PARA EL AÑO 2026-2027, EL CUAL INICIARÁ LA ETAPA DE TRATO DIRECTO. RESPECTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA EL AÑO 2025-2026, SE ENCUENTRA PARA DESIGNAR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL POR PARTE DEL MTPE. EL LAUDO ARBITRAL PROVENIENTE DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL AÑO 2022, SE ENCUENTRA IMPUGNADO EN LA VÍA JUDICIAL, SIENDO QUE NO CUENTA CON SENTENCIA FIRME. EL LAUDO ARBITRAL PROVENIENTE DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL AÑO 2017, SE ENCUENTRA IMPUGNADO EN LA VÍA JUDICIAL, SIENDO QUE NO CUENTA CON SENTENCIA FIRME.

### 3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora <sup>1</sup>	Instrumento <sup>2</sup>	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES ROF	APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ROF ADECUADO AL DECRETO LEGISLATIVO N° 1362 Y LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO	PENDIENTE A LA EMISIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE MODIFIQUE EL MARCO NORMATIVO DE APPS Y PAS	---

<sup>1</sup> Detallar por unidad ejecutora de corresponder

<sup>2</sup> Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

### 3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
	Firmado digitalmente por: ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard Fecha: 12/02/2025 16:02:37			

Firmado digitalmente por:  
ALARCON DIAZ Fernando FAU  
20380799643 hard  
Fecha: 12/02/2025 16:02:37

No se encontraron registros.

### 3.6. Sistema Nacional de Archivo

#### 3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	8-2017	2-2025
2	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	4-2002	2-2025

(\*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
2	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI

#### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes <sup>1</sup>	Marco del proceso <sup>2</sup>	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	DIRECTIVA N° 01-2018-PROINVERSIÓN " PROCESO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO EN PROINVERSIÓN "	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	<a href="https://www.gob.pe/institucion/proinversion/normas-legales/5998047-resolucion-de-038-2018">HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/PROINVERSION/NORMAS-LEGALES/5998047-RESOLUCION-DE-038-2018</a>	21/03/2018
2	DIRECTIVA N° 03-2018-PROINVERSIÓN " GESTIÓN DE LIBROS BLANCOS E INFORMES TÉCNICOS Y SU ACERVO DOCUMENTARIO "	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	<a href="https://www.gob.pe/institucion/proinversion/normas-legales/5998014-resolucion-de-068-2018">HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/PROINVERSION/NORMAS-LEGALES/5998014-RESOLUCION-DE-068-2018</a>	25/05/2018
3	PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS - PCDA, ELIMINACIÓN DOCUMENTAL, TRANSFERENCIA DOCUMENTAL Y ATENCIÓN DE SERVICIOS ARCHIVISTI	SISTEMA DE ARCHIVOS	<a href="https://www.gob.pe/institucion/proinversion/normas-legales/5533049-085-2024">HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/PROINVERSION/NORMAS-LEGALES/5533049-085-2024</a>	30/04/2024

4	PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO 2025 - PATA 2025	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/PROINVERSION/NORMAS-LEGALES/6342248-232-2024	30/12/2024
---	-----------------------------------------------------	---------------------	-----------------------------------------------------------------------------	------------

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo<sup>3</sup> + Documento y número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

### 3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019- AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

### 3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

## IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (\*)

4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

## V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

## VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)

**SECCIÓN V  
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

**ANEXO N°1.1  
SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES DE LA UNIDAD EJECUTORA  
CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)** : AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
**Nombre del Pliego** : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
**Departamento - Provincia - Distrito** : JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO  
**Nombre titular** : PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN  
**Cargo** : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
**Periodo en el cargo** : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
**Fecha de corte** : ECONOMÍA Y FINANZAS  
**Sector (gob Nacional) / Pliego**  
**Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local)**

**B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA**  
**Nombre del Unidad Ejecutora** : AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
**Nombre titular** : LUIS DEL CARPIO CASTRO  
**Cargo** : DIRECTOR EJECUTIVO  
**Periodo en el cargo** : Del 6/02/2025 al Hoy

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	Agua	Sede CENTRAL PROINVERSION	N/A	16/02/2026	Emitido
2	Energía eléctrica	Sede CENTRAL PROINVERSION	N/A	16/02/2026	Emitido
3	Internet	Sede CENTRAL PROINVERSION	N/A	26/09/2026	Cancelado
4	Teléfono	Sede CENTRAL PROINVERSION	N/A	2/02/2026	Cancelado
5	Limpieza	Sede CENTRAL PROINVERSION	N/A	24/03/2025	Cancelado
6	Seguridad	Sede CENTRAL PROINVERSION	N/A	8/09/2025	Cancelado
7	Agua	Oficina de Libros Blancos	N/A	31/01/2025	Cancelado
8	Energía eléctrica	Oficina de Libros Blancos	277698	31/01/2025	Emitido
9	Internet	Oficina de Libros Blancos	N/A	31/01/2025	Cancelado
10	Teléfono	Oficina de Libros Blancos	N/A	31/01/2025	Cancelado
11	Limpieza	Oficina de Libros Blancos	N/A	24/03/2025	Cancelado
12	Seguridad	Oficina de Libros Blancos	N/A	---	---
13	Agua	Oficina de Coordinación Sur - Arequipa.	N/A	31/01/2025	Cancelado
14	Energía eléctrica	Oficina de Coordinación Sur - Arequipa.	N/A	31/01/2025	Cancelado
15	Internet	Oficina de Coordinación Sur - Arequipa.	N/A	31/01/2025	Cancelado
16	Teléfono	Oficina de Coordinación Sur - Arequipa.	N/A	---	---
17	Limpieza	Oficina de Coordinación Sur - Arequipa.	N/A	24/01/2026	Cancelado
18	Seguridad	Oficina de Coordinación Sur - Arequipa.	N/A	31/01/2025	Cancelado
19	Agua	Oficina de Coordinación Norte - Piura	N/A	31/01/2025	Emitido
20	Energía eléctrica	Oficina de Coordinación Norte - Piura	N/A	31/01/2025	Emitido
21	Internet	Oficina de Coordinación Norte - Piura	N/A	31/01/2025	Cancelado
22	Teléfono	Oficina de Coordinación Norte - Piura	N/A	--	--
23	Limpieza	Oficina de Coordinación Norte - Piura	N/A	24/01/2026	Cancelado
24	Seguridad	Oficina de Coordinación Norte - Piura	N/A	5/12/2025	Cancelado
25	Agua	Punto de Contacto- Trujillo	N/A	31/01/2025	Cancelado
26	Energía eléctrica	Punto de Contacto- Trujillo	N/A	31/01/2025	Cancelado

27	Internet	Punto de Contacto- Trujillo	N/A	24/01/2026	Emitido
28	Teléfono	Punto de Contacto- Trujillo	N/A	--	--
29	Limpieza	Punto de Contacto- Trujillo	N/A	3/02/2026	Cancelado
30	Seguridad	Punto de Contacto- Trujillo	N/A	10/12/2025	Cancelado
7	(Repetir ítem por cada sede)				

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
1) y 2) Se paga alicuota del servicio total por el area que se ocupa en el edificio alquilado	Adenda 1 Contrato N°030-2023-LCE. Contrato N° 018-2024-LCE(Arequipa) Contrato N° 053-2024-SELCE (Piura) Adenda 1 Contrato N° 10-2023- LCE(Trujillo) Contrato N°54-2024-SELCE (Libros blancos)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
- (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>	
<b>Nombres y Apellidos:</b>	<b>FERNANDO ALARCÓN DÍAZ</b>
<b>DNI:</b>	<b>10507977</b>

**SECCIÓN V**  
**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**  
**ANEXO N°1.2**  
**SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES DE LA UNIDAD EJECUTORA**  
**CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS**

**A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)**

**Nombre del Pliego** : AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
**Nombre titular** : JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO  
**Cargo** : PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN  
**Periodo en el cargo** : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
**Fecha de corte** : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
**Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local)** : ECONOMÍA Y FINANZAS

**B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA**

**Nombre del Unidad Ejecutora** : AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
**Nombre titular** : LUIS DEL CARPIO CASTRO  
**Cargo** : DIRECTOR EJECUTIVO  
**Periodo en el cargo** : Del 6/02/2025 al Hoy

**NO APLICA A PROINVERSIÓN**

N°	Servicios	Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de contrato
1	Agua				
2	Limpieza Pública				
3	Gestión de Residuos Sólidos				
4	<i>(Repetir ítem por cada sede)</i>				

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>	
<b>Nombres y Apellidos:</b>	<b>FERNANDO ALARCÓN DÍAZ</b>
<b>DNI:</b>	<b>10507977</b>

**PRO  
INVERSION**

Firmado digitalmente por:  
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio  
FAU 20380799643 hard  
Fecha: 11/02/2025 18:30:07

**SECCIÓN V**  
**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**  
**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ANEXO N°2.1**

**CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS**  
**(Para los 3 niveles de Gobierno)**

**A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)**

Nombre del Pliego : AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
Nombre titular : JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO  
Cargo : PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN  
Período en el cargo : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
Fecha de corte : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMÍA Y FINANZAS

**PRO INVERSIÓN**

Firmado digitalmente por:  
**VARGAS OCAMPO Carlos**  
Antonio FAU 20380799643  
hard  
Fecha: 11/02/2025 17:59:25

**PRO INVERSIÓN**

Firmado digitalmente por:  
**ALARCON DIAZ Fernando FAU**  
20380799643  
hard  
Fecha: 11/02/2025 22:30:39

**B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA**

Nombre del Unidad Ejecutora : AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
Nombre titular : LUIS DEL CARPIO CASTRO  
Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO  
Período en el cargo : Del 6/02/2025 al Hoy

**SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS**

**1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS: Conjunto de funciones y actividades que contribuyen a gestionar el funcionamiento de los archivos de una entidad**

N°	INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD, SUJETA A VERIFICACIÓN	EVIDENCIAS* (redactar)	BASE LEGAL
1	Conformación del Sistema de Archivos de la entidad: Archivo de Gestión, Archivo Periférico, Archivo Central o Archivo Desconcentrado	Tenemos un Archivo Central como parte de las funciones de la Jefatura de Gestión Documentaria de la Secretaría General	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
2	Constitución del Archivo Central (o Archivo Desconcentrado) como una unidad de organización o funcional con funciones específicas en el Reglamento de Organización y Funciones	Es parte de las funciones de la Jefatura de Gestión Documentaria de la Secretaría General	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA.
3	Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA)	Resolución de la Secretaría General N° 276-2023 de fecha 30 de diciembre 2023	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA
4	Informe Técnico de Evaluación de Actividades Ejecutadas (ITEA)	Oficio N° 0031-2025/PROINVERSIÓN/SG de fecha 04 de Febrero 2025	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA
5	Propuesta de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de sus documentos históricos	No contamos con la información	Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y modificatorias
6	Gestión para la capacitación del personal de archivos en los roles de: gestión archivística, gobierno digital, transparencia y acceso a la información pública, datos abiertos, etc.	Se solicitó a través del enlace de capacitaciones y asesorías de la página Web del Archivo General de la Nación	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
7	Asesorías y/o supervisiones a los archivos de gestión y/o archivos periféricos.	Las asesorías son permanentes y la supervisión se realiza de acuerdo a lo establecido por la Jefatura de Gestión Documentaria	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA

**2. PROCESOS ARCHIVÍSTICOS: detalla las orientaciones para el adecuado tratamiento de los documentos en los distintos archivos.**

<b>2.1 ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS</b>			
8	Cuadro de Clasificación del Fondo (CCF)	Se viene gestionando su aprobación junto con el PCDA	Resolución Jefatural N° 180-2019-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 010-2019-AGN/DDPA
<b>2.2 DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>			
9	Programa de Descripción Archivística (inventarios, guías y/o catálogos)	Contamos con los inventarios de transferencia de los archivos de gestión	Resolución Jefatural N° 213-2019-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA
<b>2.3 VALORACIÓN DE DOCUMENTOS - TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN</b>			
10	Conformación del Comité Evaluador de Documentos	Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 112-2023 de fecha 03 de Noviembre 2023	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA
11	Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA)	Se viene gestionando su aprobación e implementación	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA
12	Cronograma Anual de Transferencia	Se incluyó en el PATA 2024	Resolución Jefatural N° 022-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA.
13	Cronograma Anual de Eliminación, propuesta y resolución de autorización de eliminación de documentos	Se viene gestionando su aprobación e implementación	Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI
<b>2.4. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS</b>			
14	Gestión para contar con un local adecuado para la conservación de documentos	El local es de propiedad de un tercero (Petroperú) cuyos documentos de seguridad corresponden a dicha Entidad	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DC
15	Gestión para la adquisición de equipos, mobiliarios y materiales que permitan o coadyuven a la custodia, preservación, protección y preservación de los documentos	Memorandum N° 00085-2023/SG/GD y Memorandum N° 00086-2023/SG/GD	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DC
<b>2.5. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS</b>			
16	Control de los servicios archivísticos proporcionados a los usuarios	Reporte de servicios archivísticos brindados	Resolución Jefatural N° 010-2020-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2020-AGN/DDPA

\* De no contar con la información redactar NO CUMPLE

Base Legal: Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su reglamento y modificatorias.  
Ley N° 25323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>
<b>Nombres y Apellidos: FERNANDO ALARCÓN DÍAZ</b>
<b>DNI: 10507977</b>

SECCIÓN V  
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
ANEXO N°2.2

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTIVIDADES DEL ARCHIVO REGIONAL EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS  
(Sólo para Gobiernos Regionales)

Firmado digitalmente por:  
VARGAS OCAMPO Carlos  
Antonio FAU 20380799643  
hard  
Fecha: 11/02/2025 18:02:58

# NO APLICA A PROINVERSIÓN

## A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
Nombre titular : JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO  
Cargo : PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN  
Periodo en el cargo : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
Fecha de corte : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMÍA Y FINANZAS

## B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
Nombre titular : LUIS DEL CARPIO CASTRO  
Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO  
Periodo en el cargo : Del 6/02/2025 al Hoy

Firmado digitalmente por:  
ALARCON DIAZ Fernando FAU  
20380799643 hard  
Fecha: 11/02/2025 22:29:45

### SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS - ARCHIVO REGIONAL

Nº	INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD, SUJETA A VERIFICACIÓN	EVIDENCIAS* (redactar)	BASE LEGAL
1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS: Conjunto de funciones y actividades que contribuyen a gestionar el funcionamiento de los archivos de una entidad			
1	Constitución del Archivo Regional como organismo descentralizado con funciones específicas en el Reglamento de Organización y Funciones	(resolución que aprueba y la parte pertinente del ROF)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
2	Informe Técnico de Consolidado de Actividades Programadas y Ejecutadas - ITCAPE al Archivo General de la Nación	(oficio de ITCAPE presentado al AGN)	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA.
3	Propuestas de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de sus documentos históricos	(oficio de propuesta o resolución de declaratoria)	Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y modificatorias
4	Inclusión de sus documentos históricos en el Registro Peruano de Memoria del Mundo - UNESCO	(certificado de registro UNESCO)	Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y modificatorias
5	Asesorías y/o supervisiones a las entidades públicas	(documento de programación de asesorías y/o supervisiones)	Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y modificatorias
6	Gestión para la contratación de personal para las actividades archivísticas ante la necesidad de personal	(documento de la solicitud de personal)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
7	Gestión para contar con el presupuesto para las actividades archivísticas anuales	(documento de la solicitud de presupuesto)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
2. PROCESOS ARCHIVÍSTICOS: detalla las orientaciones para el adecuado tratamiento de los documentos en los distintos archivos.			
2.1 ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
8	Cuadro de Clasificación de los Fondos documentales que custodia	(cuadro de clasificación de fondos)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
2.2 DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS			
9	Formulación de inventarios, guías o catálogos de los fondos documentales que custodia	(reporte de los inventarios, guías o catálogos realizados)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
2.3 VALORACIÓN DE DOCUMENTOS - TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN			
10	Conformación de la Comisión Técnica Regional de Archivos	(resolución de conformación de la comisión técnica regional de archivos)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
11	Acopio de las transferencias de documentos de entidades (notarial, entidades públicas u otras)	(reporte de transferencia de documentos)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
12	Autorización para la eliminación de documentos de las entidades públicas	(reporte de eliminación de documentos)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
2.4. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS			
13	Gestión para contar con un local adecuado para la conservación de documentos	(certificado de Defensa Civil del local o inmueble donde funciona el Archivo Regional)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
14	Gestión para la adquisición de equipos, mobiliarios y materiales que permitan o coadyuven a la custodia, preservación, protección, restauración y preservación de los documentos.	(documentos para adquisición de equipos, mobiliarios y materiales)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias
2.5. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS			
15	Control de los servicios archivísticos proporcionados a los usuarios	(reporte de los servicios archivísticos brindados)	Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias

\* De no contar con la información redactar NO CUMPLE

Base legal: Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su reglamento y modificatorias.  
Ley N° 25323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombres y Apellidos:	FERNANDO ALARCÓN DÍAZ
DNI:	10507977

**SECCIÓN V**  
**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**  
**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ANEXO 3.1**

Firmado digitalmente por:  
**VARGAS OCAMPO Carlos**  
Antonio FAU 20380799643  
hard  
Fecha: 11/02/2025 18:09:42

**DOCUMENTOS QUE SE CUSTODIAN EN LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD PARA GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL**

**A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)**

**Nombre del Pliego** : AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
**Nombre titular** : JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO  
**Cargo** : PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN  
**Periodo en el cargo** : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
**Fecha de corte** : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
: ECONOMÍA Y FINANZAS

**B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA**

**Nombre del Unidad Ejecutora**  
**Departamento - Provincia - Distrito** : AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
**Nombre titular** : LUIS DEL CARPIO CASTRO  
**Cargo** : LUIS DEL CARPIO CASTRO  
**Periodo en el cargo** : DIRECTOR EJECUTIVO  
: Del 6/02/2025 al Hoy

<b>NIVEL DE ARCHIVO (*)</b>	Nivel Central
<b>TIPO DE ARCHIVO (**)</b>	Archivo Central
<b>DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO (***)</b>	Archivo Central de PROINVERSIÓN
<b>SEDES DEL ARCHIVO (dirección)</b>	AV. CANAVAL MOREYRA 150 - SAN ISIDRO

FONDO(s) (Nombre de la entidad)	SECCIÓN (Nombre de la unidad de organización)	SERIE DOCUMENTAL	DESDE AÑO	HASTA AÑO	CANTIDAD DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN N°	TIPO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Archivadores de Palanca, Paquetes, Empastados, Folieres, Cajas Archivadoras, Archivo Digital u otro.)
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	CORRESPONDENCIA - DEFENSA LEGAL A FUNCIONARIOS	2003	2019	10	CAJAS ARCHIVERAS
		CORRESPONDENCIA - PROCESOS ARBITRALES, LABORALES Y CONSTITUCIONALES				
	PERSONAL	CORRESPONDENCIA - CURRUCULUMS VITAE DE PROCESOS DE SELECCIÓN - NO APTOS	2018	2019	4	
	TESORERÍA - FINANZAS	COMPROBANTES DE PAGO	2022	2022	38	
		COMPROBANTES DE PAGO	2023	2023	92	
		RECIBOS DE INGRESOS	2020	2023	11	
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	CORRESPONDENCIA	2011	2023	14	
		DECLARACIONES JURADAS	2021	2023		
		RESOLUCIONES	2021	2023		
		CUADERNOS DE CARGO	2008	2019		
	CONTABILIDAD	CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021	2023	4	
		ARQUEO CAJA CHICA	2019	2023		
		REGISTRO DE COMPRA	2019	2023		
	DIRECCIÓN PORTAFOLIO DE PROYECTOS	NOTAS DE CONTABILIDAD	2014	2020	11	
INFORMES TÉCNICOS Y ACERVO DOCUMENTARIO DE PROYECTOS E INICIATIVAS PRIVADAS		2023	2024	183		
<b>TOTAL:</b>					<b>376</b>	

**Nota:** Debe completarse con la información disponible a la fecha del corte  
**Base legal:** Ley N° 25323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.  
Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control Gubernamental y la Contraloría General de la República, su reglamento.

(\*) Nivel Central (sede central)  
Nivel Desconcentrado (sede desconcentrada)

(\*\*) Archivos de Gestión  
Archivos Periféricos (para aquellas entidades que cuenten con dicho archivo)  
Archivo Central  
Archivo Desconcentrado (para aquellas entidades que cuenten con dicho archivo)

(\*\*\*) Ejemplos a considerar:  
Archivos de Gestión de la Municipalidad de Lince  
Archivos Periféricos de la Municipalidad de Lince  
Archivos de Gestión de la Sede Central de la ONPE  
Archivos Periféricos de la Sede Central de la ONPE  
Archivo Central de la Municipalidad de Lince  
Archivo Central del Gobierno Regional de Lima  
Archivo Central del Ministerio de Defensa  
Archivo Desconcentrado de la Red Prestacional de Rebagliati de ESSALUD  
Archivo Desconcentrado de la Sede Desconcentrada de Cajamarca del OSCE

**Comentario:** En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

<b>Justificación de N/A del Anexo (1)</b>	<b>Sustento (2)</b>

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.  
(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>	
<b>Nombres y Apellidos:</b>	FERNANDO ALARCÓN DÍAZ
<b>DNI:</b>	10507977

DOCUMENTOS QUE CUSTODIA EL ARCHIVO REGIONAL QUE INTEGRA EL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS (SOLO PARA GOBIERNOS REGIONALES)

# NO APLICA A PROINVERSIÓN

## A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
Nombre titular : JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO  
Cargo : PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN  
Periodo en el cargo : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
Fecha de corte : Del 14/02/2024 al 31/01/2025  
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMÍA Y FINANZAS

## B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN  
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
Nombre titular : LUIS DEL CARPIO CASTRO  
Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO  
Periodo en el cargo : Del 6/02/2025 al Hoy

NIVEL DE ARCHIVO (*)	Nivel Regional
TIPO DE ARCHIVO (**)	Archivo Regional
AREA DE ARCHIVO (***)	Archivo Histórico
DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO (****)	Archivo Historico del Archivo Regional de Tumbes
SEDES DEL ARCHIVO (dirección)	

FONDO(s) (Nombre de la entidad)	SECCIÓN (Nombre de la unidad de organización)	SERIE DOCUMENTAL	DESDE AÑO	HASTA AÑO	CANTIDAD DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN N°	TIPO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Archivadores de Palanca, Paquetes, Empastados, Folders, Cajas Archivadoras, Archivo Digital u otro.)

Nota: Debe completarse con la información disponible a la fecha del corte

Base legal: Ley N° 25323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.  
Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su reglamento y modificatorias.

(*)	Nivel Regional	(***)	Archivo Intermedio Archivo Notarial Archivo Histórico
(**)	Archivos Regionales Archivos Subregionales (para aquellos Gobiernos Regionales que cuenten con dicho archivo)	(****)	Ejemplos a considerar: Archivo Regional de San Martín Archivo Subregional de Tarapoto

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombres y Apellidos:	FERNANDO ALARCÓN DÍAZ
DNI:	10507977